



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

OM-40/2019

“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO”

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las **14:00** horas del día **05 de abril del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

Sistemas Administrativos Aplicados en Software
Contable, S.A. de C.V. Anahi Martin del Campo Gomez

Las Bases de Licitación OM-40/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **03 de abril** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): SISTEMAS ADMINISTRATIVOS APLICADOS EN SOFTWARE CONTABLE, S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.- En página 2 cronograma refiere que la Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) será el 10 de abril de 2019 y en el numeral 4 página 4 refiere que los servicios objeto de la presente Licitación deberán de iniciarse el 11 de abril del 2019 y concluirse el 31 de septiembre del 2021 y de igual forma lo señala en el numeral 5 de las bases, es correcto entender que el servicio debe iniciar al día siguiente de la presentación y apertura de proposiciones, favor de aclarar.

Respuesta: Los servicios objeto de la presente Licitación deberán de iniciarse el 29 de abril del 2019 y concluirse el 31 de septiembre del 2021. Este cambio debido a al periodo vacacional que se atraviesa.

2.- Anexo 1 punto B Prueba de concepto, se solicita a la convocante indicar la fecha y lugar en la cual se realizará esta prueba.

Respuesta: La Prueba de concepto se realizará el día 09 de Abril a las 11:00 am. El proveedor interesado deberá de contactar a Alberto Cisneros acisneros@tlajomulco.gob.mx. El proveedor deberá de agregar a su propuesta técnica, carta que acredite la presentación de la prueba de concepto en tiempo y forma.

3.- En bases no se especifica la forma de registro de participación a la presente licitación, se solicita a la convocante favor de indicar como se llevará a cabo ya que la manifestación de interés únicamente se establece en el anexo A junta de aclaraciones o en su caso si es suficiente con la solicitud de las bases, favor de aclarar.

Respuesta: Cualquier proveedor es libre de presentar su propuesta técnica y económica el día de la licitación de acuerdo a lo estipulado en las bases.

4.- Numeral 8 Anexo 1. A.- ESPECIFICACIONES con firma y nombre del propietario (Persona Física) o el Representante Legal (Persona Moral), para el caso de personas

Morales se deberá añadir el nombre completo del licitante; para el caso de bienes deberá de señalar el modelo, marca ofertado y opcionalmente anexar por separado la ficha técnica que deberá de incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular de la empresa, además deberá de presentar.

¿A qué se refiere con además deberá de presentar?

Respuesta: Deberá de presentar los documentos señalados en el Anexo 1, 2, 3 y 4.

5.- Numeral 8 Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) solicita ... deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples.

Respuesta: El licitante que no manifieste su número de proveedor en el anexo 3, en su propuesta deberá de presentar copias certificadas de su acta constitutiva y en su caso Poderes especiales conjuntamente con copias simples de estos documentos, una vez cotejados con sus certificados, estos últimos se devolverán.

6.- Anexo 1 tercer párrafo, El Proyecto deberá contemplar todo lo necesario para el relevamiento, diseño, ingeniería, desarrollo implementación, instalación y puesta a punto del sistema integral, con estricto apego a la norma NMX-I-14598-3-NYCE-2012. E inciso i).

¿Para dar cumplimiento a este punto se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que nuestro sistema ofertado cumple con la norma citada, es correcta nuestra apreciación o en su caso indicar que se debe entregar?

Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

7.- Anexo 1 inciso n) Los proveedores participantes deberán contar con al menos 2 ingenieros certificados por las marcas fabricantes que presenten en su propuesta y deberán acreditar que este personal tiene por lo menos 1 año laborando para su organización.

¿Se solicita a la convocante especificar que documentos son válidos para acreditar que los Ingenieros certificados tienen por lo menos 1 año laborando en nuestra empresa?, favor de aclarar.

Respuesta: El proveedor podrá presentar Contrato de Prestación de Servicios, o en su caso Alta al IMSS y Recibos de Nómina.

8.- Anexo Técnico numeral 1.1.4.15.

Se solicita amablemente a la convocante indicar la especificación que deberá ser cumplida en éste numeral o en su caso si debe ser eliminado, favor de aclarar.

Respuesta: Este punto debe ser eliminado.

9.- Anexo 1 Especificaciones inciso h) Todas las propuestas deberán incluir la descripción detallada de las características de la solución a ofertar y No serán evaluadas las que hagan copy-paste de las bases publicadas., y Anexo 1 Especificaciones OM-40/2019, I ANEXO TÉCNICO.

Se solicita a la convocante aclarar cuál es la diferencia entre éstos dos numerales en relación a lo que se debe presentar para darles cumplimiento o si en su caso se refieren únicamente a los requerimientos base y técnicos de los componentes del aplicativo y de infraestructura de cómputo de la solución, favor de aclarar.

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: En ambos casos tanto para el Anexo 1 Especificaciones inciso h) y Anexo 1 Especificaciones OM-40/2019, I ANEXO TÉCNICO se les dará cumplimiento presentando los requerimientos base y técnicos de los componentes del aplicativo y de infraestructura de cómputo de la solución que se oferte.

10.- Numeral 5.- FORMA DE PAGO, ... el pago será en mensualidades vencidas, la primera el día de 01 de mayo del 2019 ...

Solicitamos a la convocante que el pago se realice 30% en 2019, 30% en 2020 y 40% en 2021, se acepta mi propuesta?

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

11.- Anexo 1 Especificaciones inciso 1.1.1.6. El sistema ofertado, deberá de contar con el módulo de caja municipal nativo de la plataforma ofertada; es decir que bajo ninguna circunstancia se aceptarán propuestas de integraciones con terceros en el módulo de Caja Municipal. ¿Es correcto afirmar que el Módulo del sistema propuesta para el cobro de cajas municipales y recaudadoras deberá de ser parte del mismo sistema ofertado en el resto de los requerimientos de las presentes bases?

Respuesta: Es Correcto, en el Módulo de Ingresos (apartado caja Municipal) no se aceptarán desarrollos de terceros diferentes al sistema del software ofertado.

12.- Anexo 1 Especificaciones inciso 1.1.1.9. El sistema ofertado, deberá de tener un módulo de WebBuilder o CMS (Content Management System), que permita construir publicaciones WEB responsiva. ¿El sistema ofertado deberá de incluir de manera nativa un WebBuilder o constructor de páginas WEB?

Respuesta: Es correcto el sistema ofertado deberá de contar con una funcionalidad que permita la edición y construcción de los portales Web municipales.

13.- Anexo 1 Especificaciones inciso 1.1.1.12. El sistema ofertado deberá de soportar lenguajes de programación Open Source (Código Abierto). ¿Solo se recibirán propuestas de sistemas en código abierto (OpenSource)?

Respuesta: Es Correcto.

14.- Anexo 1 Especificaciones inciso 1.1.1.16. El Aplicativo ofertado, deberá contar con una versión que ofrezca soporte, garantía y actualizaciones por parte del fabricante, bajo el esquema de licenciamiento. ¿Se recibirán propuestas de Sistemas Open Source en versiones gratuitas o sin costo de licenciamiento?

Respuesta: No, No se recibirán propuesta de Sistemas en versiones Gratuitas debido a que están no cuentan con soporte, ni garantía de buen funcionamiento del fabricante, así como el aseguramiento de soportar nuevas versiones.

15.- Anexo 1 Especificaciones inciso 1.1.2.14. Todas las propuestas participantes deberán considerar que tendrán que asumir el soporte y mantenimiento de la plataforma actual Calipso Corporate Soyuz Versión 2015.796.5072, garantizando su operatividad durante el proceso de transición del proyecto licitado, por lo que deberán contar con al menos dos ingenieros con conocimientos técnicos de esta plataforma. ¿El nivel de soporte y mantenimiento a considerar en la propuesta podría ser más detallado?

Respuesta: El soporte deberá de ser el suficiente para atender asuntos técnicos que permitan asegurar el correcto funcionamiento de Calipso Corporate, tal como se encuentra hasta el momento y el nivel de mantenimiento el necesario para garantizar el correcto uso de Calipso Corporate, en ambos casos tal como se encuentra al momento de la contratación.

16.- Anexo 1 Especificaciones inciso 1.1.2.24. Deberá el ciudadano tener la posibilidad de realizar cualquier pago de cualquier ingreso desde este portal WEB 100% integrado y nativo en la plataforma ofertada. ¿Los portales ciudadanos y pagos en línea se aceptarán propuestas integrando a un tercero?

Respuesta: No, Todos los portales propuestos deberán de ser parte del mismo sistema ofertado por lo que no se aceptarán conexiones con terceros al sistema ofertado.

17.- Anexo 1 Especificaciones inciso 1.2.5.7 Deberá incluir un servicio de capacitación para el personal del área Técnica de "LA CONVOCANTE", que permita incorporar nuevas funcionalidades, reglas, validaciones o módulos sin la presencia de personal de "EL PROVEEDOR". ¿La convocante podría definir el número de personal técnico a Capacitar?

Respuesta: Los requeridos durante los próximos 3 años posteriores a la contratación, asegurándose que cuenten con un mínimo de 10 y un máximo de 15 personas.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Recibi copia de Junta aclaratoria
Sistemas Administrativos Aplicados en
Software Contable, S.A. de C.V.
Anahí Martín del Campo Gómez
05-Abril-2019


